

El proceso de evaluación en las cátedras de humanidades en el contexto de educación superior *

Cristina Fuentes Mejía ¹

Resumen

En medio de la crisis que experimentan las áreas del saber humanístico en el siglo XXI, a partir de procesos sociales, económicos y políticos que han conducido a una evidente transformación en la educación del “ser” y para otros del “saber ser”, emerge un abordaje desde los campos de la educación y la pedagogía que permitirá situar prácticas evaluativas de las humanidades a partir de la creación de ambientes para el aprendizaje. En este artículo se combinan elementos autorreferenciales y teóricos que dan como resultado el planteamiento de un marco de referencia con respecto al sentido de la evaluación del grupo de saberes que llevan como nombre “humanidades”, especialmente desde una mirada al contexto universitario. Marco de referencia que invita a construir y aportar a partir de las propias prácticas elementos de orden operativo que den pistas para indicar cómo se puede llevar a la práctica el proceso de evaluación en el campo de las humanidades.

Palabras clave

Humanidades, evaluación, didáctica, contexto universitario.

Recibido: 23 abril de 2013
Aceptado: 21 de Junio de 2013

The Evaluation Process in Humanities Courses, in the context of higher education

Abstract

Amidst the crises experienced by areas of humanistic knowledge in the 21st century, from the starting point of social, economic, and political processes which had led to an evident transformation in the education about “being”, which for others is “knowing how to be”, emerges an approach from the fields of education and pedagogy that may allow to locate evaluative practices for humanities rooted in the creation of learning environments. In this article, self-referential and theoretical elements are combined resulting in the formulation of a framework regarding the meaning of the evaluation of the group of knowledge fields known as “humanities”, especially from the view of the university context. Such framework invites to build and contribute with operative elements born in individual practices which may offer clues about how be practically implemented the evaluation process in the field of humanities.

Keywords

Humanities, evaluation, teaching, university context.

* Este artículo de reflexión hace parte del proyecto de Investigación Universidad y Humanidades, del grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y Educación, al cual pertenece la autora. correo electrónico: moreno.jv@gmail.com

¹ Maestría en Educación Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Psicóloga Universidad Santo Tomás. Docente Facultad de Ciencias de la Educación, UPTC. Escuela de Filosofía. Dirección electrónica: krisfmeja16@hotmail.com.

O processo de avaliação nos departamentos de ciências humana no contexto do ensino superior

Resumo

Em meio as crises que experimentam as áreas do saber humanístico no século XXI, a partir de fatores sociais, econômicos e políticos que tem conduzido a uma evidente transformação na educação do “ser” e para outros do “saber ser”, emerge uma abordagem dos campos da educação e da pedagogia que irá definir as práticas de avaliação das humanidades a partir da criação de ambientes para o aprendizado. Em este artigo se combinam elementos auto-referenciais e teóricos que dão como resultado a abordagem de um quadro de referência com respeito ao sentido da avaliação do grupo de saberes que levam como nome “humanidades”, especialmente a partir de um olhar para o contexto universitário. Quadro de referência que convida a construir e contribuir a partir das próprias práticas de elementos e ordem operativo que dê pistas para indicar como se pode levar a prática o processo de avaliação no campo das humanidades.

Palavras-chave

Humanidades, avaliação, didática, contexto universitário.

¿Qué evaluar cuándo se habla de Humanidades?, ¿cómo llevar a cabo dicha evaluación?, ¿cómo resolver el dilema de una asignatura con conocimientos tangibles de otra donde sus planteamientos son totalmente intangibles pero no menos importantes?, por otro lado, ¿cómo evaluar las humanidades puestas dentro de las mallas curriculares?, ¿hasta dónde la evaluación y los juicios que se emitan al respecto pueden cambiar la realidad pedagógica y didáctica de las mismas?

Partiendo de las cuestiones anteriores, empiezo a delimitar la evaluación dentro de dos perspectivas, la primera, la referente a la que se da en el aula cuando se enseñan y se ponen en escena una serie de conocimientos con respecto al ser humano, a las sociedades y a las problemáticas sociales que presenciamos hoy en nuestras realidades y no solo como una idea general de conocer la historia, sino de la existencia misma en la academia de un espacio o ambiente de aprendizaje que permita la capacidad de formar pensamiento crítico, capacidades comunicativas, de análisis y un trasfondo ético para el profesional de hoy. Quizá la mayor inquietud es la siguiente, ¿cómo evaluar el pensamiento?, ¿cómo evaluar la reflexión? Desde allí aparece ya un problema, nos encontramos frente a lo intangible, a lo etéreo.

En segundo lugar, una perspectiva de encontrar en la evaluación un espacio para reflexionar en la enseñanza de las humanidades, que nos pone en un camino de mejora en lo que respecta a didácticas y a dar el lugar que las humanidades se merecen, a propósito del estado de crisis en la que se encuentran (Fuentes, 2012). Esto nos pone a pensar en el asunto de la famosa narrativa dominante y contradictoria de los miembros de las instituciones educativas, es decir, los actores: estudiantes, docentes entre otros, que dichas asignaturas que hacen parte de las humanidades son tan solo “rellenos” o “costuras”.

Cuando me refiero a que dichas narraciones poseen contradicciones, lo digo a propósito de la reforma a Ley 30 de educación superior; para nadie es un secreto que en el año 2011, en Colombia se experimentó un ambiente de defensa frente a la educación y sus reformas, que en el fondo y entre otras pretensiones, contenían intenciones de una educación de carácter más técnico frente a una educación que enseñe a pensar y por ende a retirar asignaturas y programas académicos que tienen objetos de estudio centrados en el análisis y la comprensión de fenómenos sociales y en la reflexión del ser. La contradicción está en haber logrado la caída de la reforma, en la cual se dice que

quienes ganaron fueron los estudiantes, quienes protestaron, salieron a las calles, exigieron y lo lograron, pero la indiferencia y críticas constantes a las asignaturas que para ellos no son de línea siguen siendo frecuentes ¿No es acaso esto una contradicción?, ¿ganar en la discusión con el gobierno frente a la reforma, y hoy seguir con prácticas y narraciones displicentes frente a las humanidades?

Luego de esta introducción, procederé a desarrollar las dos perspectivas planteadas con respecto a la evaluación. Como primera medida, se sabe que la evaluación tan sólo hace parte de un engranaje en el ciclo educativo, quizá el más conflictivo, el que de cierta manera puede llegar a afectar la relación pedagógica, el dispositivo para ejercer poder, la evaluación se encuentra dentro del llamado modelo pedagógico, que de acuerdo con Flórez y Batista (1982), citado por Batista (1989), “Un modelo pedagógico implica dirección hacia unas metas de formación de los educandos, las que se alcanzan mediante métodos que se consideran congruentes con dichas metas”.

Según el planteamiento de Batista, se descubre la lógica de hacer una evaluación que sea totalmente coherente con los fundamentos de un modelo pedagógico, pero a la luz del acto educativo, se puede observar que lo que precisamente falta muchas veces es coherencia, se ve la famosa “colcha de retazos”, el eclecticismo en el acto educativo, dado que el modelo pedagógico puede proponer determinado enfoque educativo y ser totalmente contradictorio con la propuesta evaluativa.

En nuestras propias prácticas, sabemos que evaluar el pensamiento crítico o los saberes puestos en escena en las cátedras de humanidades no es tarea fácil, se puede por un lado estar evaluando cuando se hace un parcial escrito con opciones de múltiple respuesta sólo la capacidad de comprensión lectora y darle esta formalidad al parcial con finalidades exclusivamente de poder, para que los estudiantes quizá comprendan que eso que llaman “fácil”, “relleno”, “costura”, entre otros términos displicentes, adquiere un sentido formal. Formalismo que nos pone en el sitio de “una

educación tradicionalista y en modos de evaluación (y calificación) con los que no están contentos, con los que tienen frecuentes quejas, pero frente a los cuales no tienen alternativas” Batista (1989), y en general es darle la razón a la lógica lineal de buscarle a lo subjetivo lo objetivo, convirtiéndose esta práctica en anti paradigmática de acuerdo con los fines mismos de la evaluación en Humanidades.

Pero es de aclarar, de acuerdo con los fines de enseñanza de las humanidades, y partiendo de las capacidades a desarrollar en los estudiantes, que aparece también otro tipo de evaluación de carácter formativo y sumativo, siguiendo los planteamientos de Patton (1987), en Batista (1989), es de esperarse que otras actividades como mesas redondas, debates, cine – foros, exposiciones se conviertan en tipos de evaluación que forman y den cuenta de ciertos conocimientos, ideas argumentadas y que por lo demás se vuelvan actividades sumativas dentro del proceso de evaluación, pero se puede quedar en una especie de educación tradicional, cuando hoy hablamos de la necesidad de transformar la enseñanza de las humanidades, sin embargo, aunque las prácticas quizá parezcan tradicionales, lo que debe tenerse muy claro es la intención y finalidad de las mismas.

Es preciso recordar que Díaz (1997), presenta dos tesis y que tendrían relación con ese campo tan grande llamado Humanidades o, cómo lo denominara Zuleta (1978), en las ciencias sociales y humanas. Díaz manifiesta que:

La evaluación es una actividad social... En esta proposición subyacen dos problemas fundamentales: (1) El objeto de evaluación está inserto en lo social, por tanto, debe ser tratado en las llamadas ciencias humanas, y (2) la evaluación es una actividad socialmente determinada (p. 2)

Lo anterior, en especial la primera tesis, correspondería a una visión de carácter transformador frente a las concepciones radicales, tradicionales y “maltratadas” en la evaluación y correspondería a la inquietud de ¿cómo evaluar dentro de las cátedras de humanidades, siendo que es desde estas mismas ciencias humanas que se

debe pensar la evaluación? Una evaluación transformada y diferente que ratifique y se constituya en una teoría y que más allá sea coherente con la práctica misma. Y en términos generales que haga del acto educativo, un lugar donde se dignifique a partir de la evaluación los aprendizajes de las personas.

De Alba, Díaz y Viviesca (1984), manifiestan que a propósito del carácter social y moderno que la evaluación ha adquirido, y que “se recurre a él para plantear una renovación y para señalar el inicio de la transformación de una serie de aspectos vinculados con la educación”, si bien al parecer hoy estamos viendo en la evaluación un espacio para constituirnos diferente en el ejercicio de la educación y es justamente desde las cátedras de humanidades, donde este aspecto deber ser evidente. La segunda tesis que en esencia se refiere a la evaluación como un espacio de medición, al parecer es la que predomina en nuestro imaginario y la que imposibilita la creación de una teoría de la evaluación.

En este aspecto, basta con hacer una mirada a disciplinas como la psicología, que desde su institución como ciencia, nace con la idea de medir y estandarizar a partir de constructos teóricos ciertas pruebas psicométricas que permitan medir comportamientos, esto en parte ratifica la idea de evaluación como un ejercicio de medición, por tanto, menciona Gardner (1995), la necesidad de evaluar el aprendizaje en contexto, esto es, por ejemplificarlo de alguna manera, que una prueba de coeficiente intelectual aplicada en cierta población europea, no será pertinente aplicarla en una población latinoamericana, dado que culturalmente hay variabilidad, hasta en la misma manera de cómo se da y recibe una instrucción.

La idea de Gardner, hace énfasis en la evaluación, más que en el examen “lo que diferencia la evaluación del examen es que la primera favorece técnicas que extraen información del curso de los resultados habituales, y no se siente cómoda con el uso de instrumentos formales administrados en un entorno neutro y descontextualizado” (p.13), esto es, hacer cada vez menos necesario un examen, en su sentido estricto cuando se trata de quizá evaluar los saberes intangibles, e incluso hacer uso de evaluaciones

que den cuenta de las inteligencias y particularidades de los sujetos o como señala Gardner, “Sensibilidad hacia las diferencias individuales, los niveles evolutivos y las distintas formas de habilidad”, lo cual resultaría coherente con la idea misma de reivindicar la diferencia, de reivindicar lo humano, de reivindicar la reflexión y el pensamiento crítico dentro de las cátedras de humanidades.

Otro elemento problematizador a discutir en la práctica evaluativa, es justamente el de relación pedagógica, vale la pena introducir la apreciación de Meirieu (1992), “de como la tarea del maestro es provocar deseo de aprender, sin duda alguna, - crear el enigma” (p.106), y es justamente en ese “deseo” donde se fundamenta la relación pedagógica entre docente – estudiante, acaso no sería contraproducente lo que hoy entendemos por evaluación en ese crear deseo frente al aprendizaje, justo cuando hoy el “saquen una hojita” se convirtió en otra forma de demostrar el poder emergente en un salón de clases. Torres (1999), manifiesta: “En el contexto de la educación y la pedagogía la evaluación es uno de los temas menos tratados y más mal tratados. Además la evaluación no es considerada como una expresión pedagógica”. Todos de alguna manera hacemos uso de la evaluación, a veces sin una intención pedagógica clara, a veces desde una visión tradicionalista pero con fines románticos e “Hipermódnos” (este término según Gallo, 2010) en educación y de allí el mal trato que Torres señala.

Pero volviendo al campo de las humanidades y cómo se deben evaluar los aprendizajes allí presentes, Litwin (1998) presenta una concepción de evaluación derivada de la psicología cognitiva, presentando la siguiente reflexión:

Considerar que la evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos, y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. En este sentido, la evaluación no es una última etapa ni es un proceso permanente (p. 3).

Que, si bien, da cuenta de cómo la didáctica toma un papel relevante, desde donde se propongan alternativas y ambientes de aprendizaje en los cuales los estudiantes y

docentes sean invitados a desarrollar un proceso de orden metacognitivo de su propio proceso de aprendizaje y enseñanza. Por tanto, es una propuesta de evaluación que deja de lado la concepción de poder y en últimas de castigo proferida en la evaluación tradicional.

También, cabe anotar que se debe desde un ejercicio pedagógico, reflexionar en la enseñanza de las humanidades, el papel y el grado de importancia en el currículo. El papel del docente, el papel de los estudiantes y a esto sumarle la visión de evaluación, como proceso metacognitivo en la evaluación de los saberes, se trata de una nueva cultura de la evaluación. Parafraseando a Brovelli (2011), la evaluación al currículo y a las instituciones educativas para mejorarlos sacando la evaluación del lugar clásico de “control”. Por tanto, es hacer una mirada crítica y proponer prácticas críticas frente al constructo “evaluación”.

Conclusiones

La evaluación como elemento contemporáneo y fundamental dentro del campo de la educación, debe promover un sentido humano en los ambientes de aprendizaje construidos en las aulas universitarias. Cabe recordar que el mismo término a pesar de no ser propio de la educación en su origen, y si por el contrario muy empresarial se ha convertido en pieza que permite armonizar el proceso educativo en asuntos dinámicos e interconectados de éste como currículo, didáctica, relación pedagógica, saberes y evaluación, por su puesto una evaluación no como resultado final sino como un pensar y reflexión constantes dentro de la práctica pedagógica.

Lo anterior debe invitar a docentes y estudiantes a la ruptura de paradigmas obsoletos con respecto a la evaluación, formas de concebir no solo el proceso de evaluación sino el proceso de la educación misma, dichos paradigmas que deben ser reemplazados por unos más contextualizados a las realidades contemporáneas.

El primer paso en la construcción de nuevas formas de evaluación debe consistir en la reformulación de

nuestros propios paradigmas, como docentes y estudiantes, dicha ruptura en esos clásicos y obsoletos modelos de mundo, y en especial de la realidad educativa implican, por su puesto otros manejos de los poderes entre los actores de la educación.

Con respecto a los saberes que deben ser evaluados en las cátedras de Humanidades, el asunto es complejo, dado que por fortuna dichos saberes incluidos con este gran nombre de Humanidades, no son universales, sino muy particulares al estilo y filosofía de cada Universidad y contexto social en la que esta se ubique, no obstante la invitación en general de estos saberes constituye el vector principal de la formación integral de los futuros profesionales, por tanto, no se deben escatimar esfuerzos y mucho menos creatividad en la creación de diferentes métodos evaluativos que lleven consigo reflexión y autocrítica en el proceso educativo de las humanidades.

En la construcción curricular y específicamente la ubicación de materias como las Humanidades en las mallas curriculares ocurre un fenómeno muy particular, y es que desde ese momento estas ya empiezan a ser “maltratadas”, y de igual forma ocurre con el proceso de evaluación. Dado que se reducen sus horas de clase, pero como trámite éstas permiten dar cuenta de la formación “integral” que deben recibir los estudiantes, sin embargo es desde allí donde nace la narrativa dominante en contextos universitarios actuales de que estos saberes solo son “relleno” o “costura”, de ahí la importancia y responsabilidad de las personas encargadas de revisar las mallas curriculares desde estos espacios, que también son de evaluación, pero esta vez de evaluación curricular, de dignificar los saberes y transmitir el mensaje de respeto absoluto por el conocimiento y más por aquel que tiene como pretensión la formación de mejores seres humanos.

Formas de evaluar diferentes a las tradicionales, dan cuenta de un posible cambio en la realidad pedagógica y en las didácticas, se comprende la pedagogía como la rama desde la cual se permite pensar el acto educativo, y la didáctica que posibilita la creación de ambientes para el aprendizaje en la que estudiantes

y docentes asumen determinados roles y funciones. Por tanto, es evidente el proceso de interconexión entre pedagogía, didáctica y evaluación que dan como resultado el asunto más humano y humanizante que tienen las sociedades: la educación.

Referencias

- Batista, E. (1989). "Evaluación, modelos pedagógicos y promoción automática", en *Escuela y promoción escolar*, Medellín: Universidad de Antioquia, pp. 23-45.
- Brovelli, M. (2001). "Evaluación curricular", en *Fundamentos en Humanidades*, Año 2, N° 4, pp. 101 – 122. Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- De Alba, A., Díaz Barriga, Á., y Viviesca, M. (1984). "Evaluación. Análisis de una noción", en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigación Social, UNAM, año XLVI, vol. XLVI, N° 1.
- Díaz Barriga, Á. (1997). Tesis para una teoría de la evaluación y sus derivaciones en la docencia, en *Didáctica y currículum*. Quito: Paidós, pp. 147-197.
- Díaz Barriga, Á. (s.f.). Una polémica en relación al examen. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oei-virt/rie05a05.htm>.
- Fuentes, C. (2012). "La crisis como realidad esencial de las humanidades: un desafío para la filosofía de la educación". Ponencia en el VI Coloquio Internacional de Filosofía de la Educación. *Filosofar: aprender y enseñar (Memorias del evento)*. Río de Janeiro, Brasil.
- Gallo, S. (2010). *Modernidade/pós-modernidade: tensões e repercussões na pesquisa em educação*, en *Revista Praxis y Saber*, Vol. 1, N° 1.
- Gardner, H. (1995). "La Evaluación en su contexto. La alternativa a los tests estandarizados", en: *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*, pp. 175-196. Barcelona: Paidós.
- Litwin, E. (1998). "La evaluación: campo de controversias y paradojas", en Alicia Camilloni, et al. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Barcelona: Paidós, pp. 11-33.
- Meirieu, P. (1992). *¿Aprender?, sí. Pero, ¿cómo?* Barcelona: Octaedro.
- Torres Zambrano, G. (1999). Otra evaluación, otra educación, en: *Revista Docencia Universitaria*, Vol. 1, N° 2, pp. 3-14. CEDEDUIS, Universidad Industrial de Santander.
- Zuleta, E. (2007). *Ciencias naturales y ciencias sociales. Dos ensayos*. Bogotá: Fica, Colección El pez en la red.